

Des, sino tambien por que, cuando fue conducido a la carcel de esta Ciudad, fugó de ella. El H. Presidente indicó que el Gobierno interino le confirió salvo conducto al mencionado Landarini despues de instruido de su conducta i por no considerarlo peligroso. Cerrada la discusion se aprobó el informe. En seguida se dió cuenta con una solicitud de Francisco Javier Ravides i pasó a la comision de guerra. — Pasaron a 3.ª discusion los siguientes proyectos de resolucion el 1.º sobre pago de doscientos pesos prestados con el uno por ciento por el colombiano Guillermo Andrade; el 2.º sobre la solicitud hecha por Ramon Benites; i el 3.º acerca de la representacion de tres individuos de tropa del deposito de invalidos, pidiendo que se admitan sus cédulas de libertad con arreglo a la ley de la materia. — En seguida despues de un ligero debate, se aprobó el informe de la comision de instruccion publica, suspendiendo hasta organizar completamente este ramo, el examen de un proyecto de lei, de dos solicitudes i de varios decretos expedidos por el Gobierno interino relativos a la instruccion publica. — I por no haber sobre la mesa otro asunto en estado de despacharse concluyó la sesion.

B. Carrizosa

Victor Lasso
Secretario

Sesion del 11 de Junio.

Se abrió con la concurrencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Illmo. Ordóñez, Borja, Trucubí, Araquendi, Larnade, Uquillas, Novia, Bustamante (Pablo), Saenz, Equiquen, Zambrano, Torres, Martínez, Cuestas, Alcazar, Bustamante (Pedro José), Carrizosa, Merino, Salazar, Merender, i Salazar (Vicente). Aprobada el acta precedente se pasó al despacho un oficio del Gobierno

dor de Tanguayagua, acompañando un certificado de dos
 profesores de medicina sobre la enfermedad del Sr. Ma-
 riano Almirante por la que insiste en su exema i se
 mandó llamar al suplente Dor. José María Flores. —
 En seguida se remitió a la 1.^a comisión de peticiones la
 de José Chiglan sobre que se le conceda indulto de la pena
 de muerte a la que fué condenado por el delito de parrici-
 dio; i a la 2.^a de peticiones la de Ignacio Flor Virena so-
 bre que se le restituya el goze de los derechos de ciudadanía
 de los que se le privó por quiebra. — Se leyó el informe
 de la comisión de fomento sobre la solicitud de varios pro-
 pietarios de Yumbabamba para que se exima de los impues-
 tos pécunales i de los deberes políticos a los habitantes de esa
 provincia: leída también la solicitud pasó el asunto a
 2.^a discusión, ordenándose que la comisión forme i presen-
 te un proyecto de resolución para las discusiones posteriores. —
 Se leyó la nueva solicitud de Teresa Calvaria
 pidiendo indulto a favor de su marido Mariano
 Rubio como desertor del ejército, i pasó a la co-
 misión de guerra. El H. Burtranante Pablo re-
 comendó este acto de humanidad i apoyado por el
 H. Noboa propuso que la comisión de guerra pre-
 sente un proyecto de indulto a favor de todos los de-
 sertores que se hallen en iguales circunstancias
 que Mariano Rubio. Puesta en discusión el H.
 Sarria de indico los peligros de una revolución de
 esta clase, que promuevan la desercion en circuns-
 tancias en que el Poder Ejecutivo dictaba sus medi-
 das para precaver i castigar este crimen: que las
 circunstancias de Mariano Rubio son las comunes
 a todos los individuos del ejército que se apartan
 de sus familias i intereses. El H. Burtranante
 contestó manifestando la manera con que se for-
 ma nuestro ejército con los individuos más dignos
 de consideracion; arrancados del medio de sus fami-
 lias para que presten el contingente de sangre. A pro-
 bada la mocion se puso en recesso la Asamblea. —
 Reestablecida la sesion se presentó al despacho

el oficio del Ministerio del Interior remitiendo el proyecto de Código de enjuiciamiento i se mandó pasar a las dos comisiones de legislación — En seguida se pasó a las mismas comisiones el proyecto de Ley orgánica del Poder Judicial para que pudiese opinar — En ese momento el H. Senado indicó la necesidad de que la Convención se dirigiera a los pueblos para manifestarles los fundamentos de las reformas en el proyecto de la ley fundamental, i las ventajas de tales reformas puesto que debía ser aprobada por el pueblo; i propuso con apoyo de los H. H. Herrera, Toboza, i Aquillas la siguiente proposición: "Que se dirija al pueblo una absención explicando las constituciones, i dando las razones que se han tenido presentes para introducir las reformas que en ella se encuentran." Puesta en discusión esta propuesta, fue aprobada i la presidencia nombró al H. Borja para que redacté la absención. — Se presentó el oficio del Ministerio del Interior remitiendo las reformas hechas en el código civil por el Gobierno interino; i se pasó el asunto a las comisiones de legislación — Pausado al concluir la sesión por no haber otro asunto en estado de despacho.

Alcarvajal

Victor Lasso
Secretario

ARCHIVO

Sesión del 12 de Junio.

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Illanes, Ordóñez, Sarrade, Zambrano, Bustamante (Abel), Equigüen, Caamano, Borja, Torres, e Arboleda (Cuesta), Bustamante (Pedro José), Lizarraburu, e Araquendi, Camillas, Salazar (Pavón), Acaño, Martínez, Salazar (Vicente), Menéndez, Nuñez, Alcambí, i Herrera.